

11  
rey Alcalde le rogan Cobrar y Conducir pette  
reventos a Su Mage. En sus V. axas sacando  
la apax gasalbo de lide la posesion de  
Pegu. Cauana de tal Alcalde y estando  
sente dho Dr. Fran. Perez En dho Consejo dize  
que tiene fiador que por estar en el campo  
no le trae para efectuar dha fianza que le  
go que venga la daza y sus merced y man  
daron que se lide dha posesion sin en  
bargo de no estar presente dho fiador bajo  
la calidad de que la daza luego que ven  
ga gen dha conformidad y poniendo lo  
en ejecución dho señor Alcalde de dho  
baldios Alcalde ordinario del Estado  
General Veriuno Juram. En forma de de  
reho dho Dr. Fran. Perez quien lo hizo  
como se ve quere go fueso cumplido con  
la obligacion de se en cargo en el tercio  
rio de ambas Mage. divina y humana Juri  
comun desta Repu. sin faltar en cosa  
Alguna y se le entrego Cauana y insignia  
de su Mage. y se lide la posesion de la actual  
Cargosal bel quasi de dha daza go fueso  
de Alcalde ordinario de dha daza por dho  
sado qual por un año que cumplido el dia  
del señor San Juan. Bautista quatro de Ju  
nio de año de bendita de setecientos y doce  
y dho Dr. Fran. Perez la otorgo quera y para  
fianza y sin con dha dizeion alguna y lo pido  
por testimonio general de dha posesion

